# UNIVERSIDAD DE TALCA RECTORÍA

CONTROL PREVIO DE LEGALIDAD APROBAD UNIVERSIDAD /DE TALCA

APRUEBA MODELO DE INTERVENCIÓN PREVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.

TALCA, 1 7 OCT. 2022

1326

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, y el decreto supremo Nos de 2022, todos del Ministerio de Educación; la ley N°21.369 y la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

#### **CONSIDERANDO:**

a) Lo dispuesto en la Ley N°21.369 que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior.

b) La resolución universitaria N°1219 de 2022. que promulga el acuerdo N°2944 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, que aprueba la nueva Política de Igualdad de Género e Integración de la Diversidad de la Universidad de Talca y deja sin efecto la resolución universitaria N°1004 de 2018.

c) El modelo de intervención para la prevención de la violencia y discriminación de género, contenido en la política señalada en el literal precedente.

#### **RESUELVO:**

1.- Aprobar el modelo de intervención para la prevención de la violencia y discriminación de género, que se detalla en documento adjunto y que se entiende formar parte integrante de la presente resolución para todos los efectos.

ANÓTESE Y COMUNÍOUESE.

SECRETARIA GENERAL

CARLOS TORRES FUCHSLOCHER RECTOR RECTOR

UNIVERSIDAD DE TALCA DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO CON FECHA 18 OCT. 2022

## Modelos de prevención en violencia y discriminación de género.

Un modelo de prevención de la violencia tiene por finalidad determinar las líneas de intervención y acciones para eliminar los factores de riesgo que propicia la violencia y discriminación de género, detallando los criterios de evaluación y seguimiento de estos.

Por ello, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.369, que exige a las instituciones de educación superior contar con un modelo de prevención, se incorpora a la Política de Género e Integración a las diversidades y se detallan en este documento sus objetivos, alcances, acciones, mediciones y seguimientos.

### Objetivo:

. . . .

Establecer medidas y acciones para prevenir la violencia y discriminación de género en todos los ámbitos del quehacer universitario.

Grupo objetivo: integrantes de la comunidad universitaria

Encargado de ejecución: Dirección de género a través de profesional asignado para implementar este modelo.

Se trabajará en 5 líneas de intervención general, las que contemplan una serie de actividades para dar cumplimiento al objetivo del modelo y a la Política de Género e Integración de la diversidad.

El Modelo de Prevención se desarrollará a través de las siguientes líneas de acción.

- 1. Diagnóstico: Se enfoca sobre las actividades, procesos o interacciones institucionales, regulares o esporádicas, que generen o incrementen el riesgo de acoso sexual, violencia o discriminación de género, asegurando la segunda línea estratégica de la política de género e integración de la diversidad, esto es, el espacio universitario seguro.
- 2. Información y Sensibilización: Enfocadas en actividades y campañas permanentes de información sobre derechos humanos, acoso sexual, discriminación y violencia de género, así como otras temáticas relacionadas, en concordancia con las líneas estratégicas de la política institucional. A lo anterior se añaden actividades que entreguen información sobre el marco institucional en materias de género, para que a comunidad universitaria conozca los procesos, instrumentos y órganos encargados de abordar estas materias y pueda obtener una respuesta oportuna a sus necesidades.
- 3. Capacitación y especialización: Se orientan a programas permanentes de capacitación y especialización destinados a la totalidad de la comunidad universitaria en materias que trata la ley y que resultan propias a la dirección de género, siendo incorporadas todas aquellas que se detecten durante la

realización de los diversos diagnósticos.

- 4. Formación, docencia y planes curriculares: Se enfocan en la incorporación de contenidos de derechos humanos, violencia, discriminación en materia de género en el proceso formativo de los y las estudiantes.
- 5. Inducción: Incorporación normativa interna en todos sus estamentos.

A través de la tabla que se presenta a continuación se exponen las medidas asociadas a cada una de las líneas de acción referidas precedentemente:

LÍNEA DE	MEDIDAS	TEMÁTICAS
ACCIÓN		
Diagnóstico	diagnóstico institucional anual sobre espacio seguro universitario	La presente dimensión apunta a conocer las experiencias de acoso, violencia o discriminación que pudieran expresarse en la Universidad de Talca, así como los avances institucionales en la implementación y difusión de protocolos y mecanismos que permitan prevenir, atender y sancionar los actos de acoso, violencia o discriminación de los cuales puedan ser víctimas integrantes de la comunidad universitaria
Información y Sensibilización	Estrategias comunicacionales que incluirán cápsulas, graficas, videos, charlas, seminarios entre otros mecanismos abiertos. Estas medidas están orientadas a toda	Visibilizar en redes sociales a mujeres y diversidades LGBTIQA+ que impacten en la sociedad, con el fin de dar a conocer las diversas áreas de desarrollo y quehacer.  Cápsulas informativas sobre conceptos básicos de violencia y discriminación de género para promover la detección de estas prácticas y su abordaje temprano.  Gráficas que contengan información sobre buen trato y no discriminación, que puedan compartirse tanto en
	la comunidad universitaria, con el apoyo de la Dirección de Comunicaciones	redes sociales como de manera física.  Videos y/o cápsulas para informar sobre normativas internas que aborden la violencia y discriminación de género.

	Corporativas.	8M día internacional de la mujer. Conmemoración histórica por los derechos laborales logrados por mujeres durante el siglo XIX.
		Mes del orgullo LGBTIQ+ conmemoración de las personas disidentes y diversas que lograron el reconocimiento de los derechos civiles, recordando, además que aún falta avanzar en esta materia.
		25 noviembre día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, día que nos invita a reflexionar sobre la violencia y discriminación que aún perdura contra las mujeres
		Otras actividades afines, que permitan la participación y realización de otras actividades orientadas a que la comunidad universitaria para su información, sensibilización y reflexión en la materia.
Capacitación y	Capacitaciones	Ley 21.369, Normativas institucionales relacionadas
especialización	dirigidas a	con género, en particular, aquellas que abordan la
- CSPCCIAIIZACIOII	funcionarios/as	violencia y discriminación de género.
	(académicos/as y	The letter of a local management of general of
	administrativos/as) mediante departamento	Abordaje de primera acogida de la violencia y discriminación de género y primeros auxilios psicológicos.
	personas y la	Introducción a derechos humanos y género, entregando conceptos básicos sobre el tema.
	unidad docente de vicerrectoría de	Diversidad sexo afectiva y derechos humanos, dando a
	pregrado.	conocer conceptos e instrumentos de derechos
	F. 50, 330.	humanos relacionados.
		Masculinidades, abordando de manera general las
		diversas formas de expresar lo masculino y la
		sociabilización de género en los grupos de hombres y las
		relaciones que se construyen con mujeres y diversidades sexo-afectivas.
		uiversidades sexo-arectivas.

 T	
	Perspectiva de género y su incorporación en todos los
	ámbitos del quehacer institucional, considerando los estamentos a los cuales se orientarán.
	Otros asociados a los temas pertinentes y/o detectados
	en diagnósticos
Cursos de	Juventudes, Género no binario, ley 21.369
formación de	saventades, denero no binario, ley 21.303
monitoras/es	Interseccionalidad, Prevención de violencia contra las
juveniles para	mujeres y de género, Masculinidades.
estudiantes.	
y cursos de	Juventudes, Género no binario, ley 21.369
formación de	
agentes	
preventivos para funcionarios/as	Interseccionalidad, Prevención de violencia contra las mujeres y de género, Masculinidades.
(académicos/as y	majeres y de genero, iviascumidades.
administrativos/as)	
Capacitaciones	Ley 21.369, Normativas institucionales relacionadas con
virtuales mediante	género, en particular, aquellas que abordan la violencia
cápsulas	y discriminación de género.
estudiantes post-	
pregrado adosada a plataforma	Abordaje de primera acogida de la violencia y
institucional	discriminación de género y primeros auxilios psicológicos.
	Introducción a derechos humanos y género,
	entregando conceptos básicos sobre el tema.
	Diversidad sexo afectiva y derechos humanos, dando a
	conocer conceptos e instrumentos de derechos
	humanos relacionados.
	Masculinidades, abordando de manera general las diversas formas de expresar lo masculino y la
	sociabilización de género en los grupos de hombres y las
	relaciones que se construyen con mujeres y
	diversidades sexo-afectivas.
	Perspectiva de género y su incorporación en el
	quehacer institucional, considerando los estamentos a
	los cuales se orientarán.
	Otros asociados a los temas pertinentes y/o detectados
	en diagnósticos

	Levantamiento de diagnóstico sobre la incorporación de contenidos y/o actividades de género y derechos humanos en pre y post grado	Derechos humanos, violencia y discriminación de género y/o temáticas afines a género
Formación, docencia y planes curriculares	Módulo transversal de programa de formación fundamental de pregrado. Módulo: comunicación oral y escrita 2.unidad I: Lenguaje, inclusión y género.	Cambios que indica la Real Academia Española respecto al uso de reglas de género  Lenguaje inclusivo propuesto por las Guías del Ministerio de Educación o el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Interpretar los estereotipos y/o prejuicios que generan algunos términos y expresiones.  Recursos lingüísticos que contribuyen a un lenguaje inclusivo.  Promover el uso de la lengua materna como factor de unidad e identidad social y cultural en distintos contextos.
	Módulos de Comprensión de Contextos Sociales y Comprensión de Contextos Culturales, ambas pertenecientes al área de formación ciudadana del Programa de Formación Fundamental de pregrado, del	Género, subjetividad y política. La crónica literaria en América Latina  Acoso sexual, visto a través de las imágenes publicadas en los periodos contemporáneos  Feminismo e inclusión. Historia y literatura  Análisis en base al género, como han sufrido históricamente las mujeres y hombres ante la guerra, pandemias, hambrunas, desigualdades
	Instituto de Estudios Humanísticos	Presencia femenina en escuelas de pensamiento antiguo. Reflexión sobre la situación de la mujer en el pasado (Comprensión de contextos sociales "Arte y ciudad"  Otras temáticas a fin a género

	Actividades	Metodología aprendizaje-servicio, a través de la cual los
	extracurriculares	estudiantes se involucran en actividades que atienden
	con enfoque de	necesidades humanas y comunitarias en distintas
	género con	instancias reales desde su disciplina, para potenciar su
	equivalencia	aprendizaje y desarrollo.
	curricular	
Inducción	Funcionarios/as y	Inducción para personas nuevas obligatoria sobre
	académicos/as	políticas, planes, protocolos y/o reglamentos sobre
	Estudiantes	violencia y discriminación de género con énfasis
	pregrado	en derechos Humanos y Género.
	Estudiantes post	
	grado	

# Seguimiento y monitoreo

Comprenderá un sistema regulado de seguimiento y monitoreo de sus acciones, que permitirá ir conociendo los avances y las brechas que permanecen, de tal forma de realizar las adecuaciones que se requieren, considerando además los cambios contextuales.

Dimensión	Aspectos de evaluación	Indicador(es) y/o registros
Diagnóstico	Diagnóstico realizado sobre espacio seguro universitario anualmente	N° de participantes por estamento anualmente
Información y sensibilización	Estrategias comunicacionales que incluirán, entre otras, cápsulas, gráficas, videos, charlas, seminarios. Estas medias están orientadas a toda la comunidad universitaria.	N° de actividades realizadas abiertas a la comunidad universitaria semestralmente.  N° de participantes en cada una de las actividades realizadas.  N° de cápsulas difundidas en redes sociales semestralmente  N° de gráficas difundidas en redes sociales semestralmente

		N° de charlas/seminarios realizados anualmente (enfocado a actividades abiertas)
Capacitación	Capacitaciones dirigidas a funcionarios/as mediante el	N° de cursos/capacitaciones realizadas anualmente
	Departamento de desarrollo de personas y la unidad docente respectiva.	N° de personas que participaron en las capacitaciones.
		Encuesta de satisfacción de actividades
		Listas de asistencia.
	Cursos de formación de monitoras/es juveniles para	N° de monitores formados anualmente
	estudiantes,	Listas de asistencias.
	Cursos de formación de agentes preventivos para funcionarios/as	N° de monitores formados anualmente
	(académicos/as y administrativos/as)	Listas de asistencia.
	Capacitaciones virtuales mediante cápsulas estudiantes post-pregrado adosada a plataforma institucional	N° de estudiantes que completan la visualización de la cápsula por programa y/o módulo semestralmente.
Formación, docencia y planes	Levantamiento de diagnóstico sobre	Informe generado por la Vicerrectoría de Pregrado
curriculares	contenidos y/o actividades de género y derechos humanos en pre y post grado	Informe generado por la Dirección de Postgrado
	Módulo trasversal de programa de formación fundamental de pregrado comunicación oral y escrita 2, en unidad I: Lenguaje, inclusión y género.	N° de estudiantes que participan en el módulo.

	módulos de Comprensión de	N° de estudiantes que participan en el
	Contextos Sociales y	módulo.
	Comprensión de Contextos	
	Culturales, ambas	
	pertenecientes al área de	
	formación ciudadana del	
	Programa de Formación	
	Fundamental de pregrado	
	Incorporación de contenido	N° de módulos con contenido en DDHH,
	de derechos humanos,	VG, DG incorporados por plan de clases.
	violencia y discriminación en	
	programas de postgrado	
	Actividades	N° de estudiantes que participan en
	extracurriculares con	actividades anualmente
	enfoque de genero	
Inducción	Estudiantes pregrado	N° de participantes en la inducción de
		estudiantes de pregrado anualmente
	Estudiantes postgrado	N° de participantes en la inducción de
		estudiantes de postgrado anualmente
		estadames de postgrado anadimento
		Inclusión de inciso el Reglamento que
		regula los programas de postgrado de la
		institución referente a materia de
		inducción en normativa que regula la
		violencia y no discriminación.
	Funcionarios/as y	N° de funcionarios/as y académicos/as
	académicos/as	que participan anualmente
		Inclusión de cláusula en contratos y
		asunciones de función.